

Folio:	Fecha:
<i>Sello de recepción</i>	

Modalidad del giro			
Ordinario		CVA	

* Giro CVA: actividad económica destinada a la venta, distribución y consumo de alcohol.

* Sólo deben requisitarse espacios en blanco; **imprimirse en una sola hoja, en ambas caras, preferentemente en TAMAÑO CARTA.**

Apartado exclusivo del Ayuntamiento de Cuernavaca			
Giro			
Clave del giro		Clave de ubicación	

PERSONAS FÍSICAS

Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
R.F.C.	<u>C.U.R.P.</u>		Teléfono		E-mail

Razón social	Apoderado legal	R.F.C.

Teléfono de contacto	E-mail
-----------------------------	---------------

Calle	Número	Colonia

Código Postal	Entre calles	
	Calle 1	Calle 2

Clave catastral 1100-	_____ -	_____ -	_____ -	Superficie
				M ²

En caso de zonas no reconocidas formalmente, mencionar uno o más puntos de referencia que faciliten su ubicación:

Nombre del giro:
Denominación de la unidad económica: <i>*Nombre de tu negocio</i>

Inversión inicial:	Personas que laboran en la unidad económica:			
	Sin remuneración:	Con salario mínimo:	Entre 1 y 2 salarios mínimos:	Más de dos salarios mínimos:

Formato de solicitud de apertura de actividades económicas *ordinaria* o *CVA*

6. Solicitud de inspección de riesgo ordinario (Vo. Bo. De la Coordinación de Protección Civil de Cuernavaca)

Horario de servicio	Trabajadores en situación de discapacidad	Estudiantes en situación de discapacidad	Capacidad máxima de personas en la unidad económica
Niveles de la unidad económica		Fecha estimada de inicio	

7. Documentos presentados

1. Copia simple de la identificación oficial.	2. Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	3. Acta constitutiva en caso de ser persona moral, acompañada del documento que acredite la personalidad del representante legal.
---	---	---

4. Acreditación de la propiedad

a) Escritura pública	b) Contrato de arrendamiento	c) Contrato de comodato
5. Acuse de solicitud o, en su caso, visto bueno de las medidas de protección civil emitido por la autoridad competente del Ayuntamiento de Cuernavaca.	6. Dos fotografías de la unidad económica (interior y exterior)	7. Permiso de seguridad pública estatal, en caso de que la actividad solicitada sea la de seguridad privada.
8. Licencia de Uso de Suelo vigente expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	9. Para giros CVA, constancia de antecedentes no penales , emitida por la autoridad competente	10. Copia de póliza y pago de seguro vigente de daños a terceros y contra robo, para la actividad de Estacionamiento público. En caso de estacionamientos en Plazas comerciales ó Tiendas Departamentales deberá realizar Convenios de colaboración con el Ayuntamiento para su funcionamiento

7. [Aviso a la COFEPRIS de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de servicios de salud y de Modificación o Baja](#), en su caso.
En caso de unidades económicas que se encuentren en los siguientes supuestos: **a) Aviso de Funcionamiento del Establecimiento de Productos y Servicios;** **b) Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario del Establecimiento de Insumos para la Salud.** Modalidad A.- Fábrica de Dispositivos Médicos o Remedios Herbolarios; **c) Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario del Establecimiento de Insumos para la Salud.** Modalidad B.- Almacén de Depósito y/o Distribución de Dispositivos Médicos o Remedios Herbolarios o Medicamentos No Controlados o Materia Prima para Medicamentos No Controlados; **d) Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario del Establecimiento de Insumos para la Salud.** Modalidad C.- Distribuidor de Medicamentos (como Representante Legal en México, de una empresa en el extranjero).; **e) Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario del Establecimiento de Insumos para la Salud.** Modalidad D.- Farmacia Alopática o Farmacia Homeopática (Sin Preparación de Especialidades Farmacéuticas) o Botica.; **f) Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario del Establecimiento de Insumos para la Salud.** Modalidad E.- Comercio al por menor de Dispositivos Médicos o Remedios Herbolarios.; **g) Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario del Establecimiento de Servicios de Salud,** y h) Aviso de Funcionamiento y de Responsable Sanitario del Establecimiento de Salud Ambiental.

8. Firma del solicitante

Declaro bajo protesta de decir verdad que es mi interés o, en su caso, de mi representado, solicitar al Ayuntamiento de Cuernavaca la autorización de ejercer mis actividades económicas en términos del presente formato, en virtud de que cuento con los requisitos contemplados por la normativa vigente y así lo acredito con los documentos presentados con la presente solicitud. **Manifiesto mi consentimiento,** de que la licencia de funcionamiento emitida a mi favor condicione la presentación de los requisitos que no son entregados en este momento, en el entendido de que la omisión a este compromiso acarreará la negativa, suspensión, revocación o, en su caso, cancelación de la licencia de funcionamiento otorgada a mi favor sin perjuicio de las sanciones e imposición de multas en la materia.

Apercibimiento al solicitante:	Consideraciones generales de protección civil
1. Se le apercibe al solicitante que se verificará la información contenida en el presente formato a través del personal que la Dirección de Licencias de Funcionamiento designe, por lo tanto, la firma en el presente es la protesta de decir verdad que la información y documentos entregados son fielmente reproducidos de los originales correspondientes; 2. La recepción del presente no constituye autorización, por lo que el inicio de la actividad económica que solicita deberá realizarse hasta en tanto sea otorgada la licencia de funcionamiento previo el procedimiento correspondiente, y 3. El refrendo de la licencia de funcionamiento es obligatorio realizarse los meses de enero y febrero de cada año.	1. Extintor (es) 4.5 kg. Tipo polvo químico seco tipo ABC, con carga vigente y señalamiento; 2. Señalamientos: salida de emergencia; ruta de evacuación; instructivo de qué hacer en casos de sismos e incendios; extintor; áreas restringidas; baños; alta tensión; etc. 3. Botiquín con material de curación; 4. Sistema eléctrico oculto (o por medio de canaletas o tubo conduit) y en buenas condiciones; 5. Dictámenes: eléctrico; estructural; gas LP (en caso de requerirlo); 6. El inmueble deberá de contar con servicios básicos de agua potable y luz (contemplar acceso a un sanitario, cuando menos); 7. No ocupar espacios públicos propiedad del Municipio, y 8. Requerimientos específicos acorde al giro solicitado.

Apartado de sellos de la Dirección de Licencias de Funcionamiento